

PIQUETE ▶ *Sn duda, esa lista se queda corta; la impunidad sigue imponiéndose*

■ Al haber recibido sentencia firme como violentadores de género

Vetados para las elecciones, 8 hombres y 1 mujer de Morelos

Aquí, la lista completa de quienes mantienen su sanción en el registro del INE

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS ▶ 04



MAS DESARROLLO EN TEMIXCO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo y autoridades de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) encabezaron la inauguración de obras de infraestructura deportiva, desarrollo económico y social, en la colonia La Nopalera de Temixco, como resultado de las gestiones realizadas ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, a favor de las y los morelenses.

■ Las víctimas ya se encuentran siendo atendidas por la CES

El gobierno estatal reconoce que se cobra “piso” a las empresas del estado

Cecilia Rodríguez no sabe, empero, si por ello cierran negocios

▶ 04

■ Además de los 36 alcaldes ni en los órganos autónomos

No deben recibir aguinaldo los titulares del Ejecutivo, Legislativo y Judicial

La ley los excluye de gozar de estos beneficios económicos

▶ 04

Dice el secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre

Morelos puede recibir a alumnos del puerto de Acapulco

De acuerdo con el secretario de Educación en Morelos, Luis Arturo Cornejo Alatorre los planteles educativos de la entidad podrán recibir a alumnos del municipio de Acapulco, Guerrero. En entrevista, aseguró que ante una posible migración de alumnos de Acapulco, las escuelas del territorio estatal tienen la capacidad y condiciones para recibir a los estudiantes.

▶ 06

En cuanto a la entrega de los cuerpos por la Fiscalía

Los familiares de víctimas en incendio se quejan por retraso

En la Fiscalía General del Estado (FGE), la falta de personal en Servicio Médico Forense (SEMEFO) retrasa la entrega de cuerpos a familiares. María de Jesús, hija de una de las víctimas del incendio ocurrido la madrugada de este miércoles en una casa de la colonia Ciudad Chapultepec de Cuernavaca, denunció el retraso en la entrega del cuerpo de sus familiares. María de Jesús, estuvo más de 16 horas en proceso de recibir los restos de su familiares

▶ 06

La respaldaron los líderes nacionales el PAN, PRI y PRD

Oficializan la candidatura de L. Meza por el FAM

Luego de presentar oficialmente su renuncia a Morena la noche del pasado miércoles, Lucía Virginia Meza Guzmán obtuvo un sólido respaldo de los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD a diferencia de Dalila Morales, Jonathan Márquez y Sergio Prado, dirigentes del blanquiazul, tricolor y sol azteca en la entidad. Por ello, será la senadora candidata a la gubernatura de FAM.

▶ 08

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

El C4

**El gobierno estatal afirma que el C4 opera de manera irregular;
el gobierno de la capital calla.**

El duelo entre el gobierno estatal y el capitalino por el tema de la seguridad está próximo a llegar a un punto sin retorno; la declaración del comisionado de seguridad en el sentido que el C4 de Cuernavaca opera al margen de la ley y que la titular de la secretaria de seguridad de la capital podría no contar con los exámenes de control y confianza, implican delitos que ameritarían sanción administrativa o penal para Vázquez Luna y para el alcalde. Amonestaciones y eventualmente resarcir el gasto.

Recibimos llamados por **LÍNEA DIRECTA** a los teléfonos de

CENTRAL DE EMERGENCIAS C4 CUERNAVACA

777 312 12 74

TE CONECTA Y TE SIRVE DE MANERA EFECTIVA

ACCIDENTES, ROBOS, VIOLENCIA FAMILIAR, ACOSO SEXUAL, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Vamos por partes:

El martes pasado el almirante José Antonio Ortiz Guarneros afirmó ante medios de comunicación que el municipio capitalino, la secretaria de seguridad pública y el C4 operan contraviniendo lo dispuesto en la Ley General del Sistema de Seguridad Pública en la norma para la estandarización de los servicios de emergencia, es decir, que el número de emergencia de Cuernavaca no es legal.

La norma técnica para la estandarización de las llamadas de emergencia establece puntualmente que:

1. NO deberá operar ningún código especial de marcación, ni números particulares para atención de emergencias. Solo el 911.
2. Las llamadas deben ser contestadas únicamente por agentes con capacitación para dicho fin.
3. Debe haber formación continua de instructores y servicio de carrera para operadores.
4. Certificación de los CALLE y convenios interestatales para mejorar la atención de llamadas.
5. Creación de Centros Reguladores de Urgencias Médicas y cultura del buen uso del 911 en escuelas.

El ayuntamiento de Cuernavaca se comprometió a crear un Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) y a solventar el costo de su operación, también a contar con un despacho asistido por computadora (Computer Aided Dispatch) igual al del C5 para dar continuidad a las llamadas de emergencia, generar reportes, estadísticas y evitar manipulación de esta, así como vincular al Instituto de la Mujer y al DIF, para canalizar las llamadas asociadas a violencia de género o contra niñas, niños y adolescentes. El CALLE debe cumplir con las normas emitidas por el CNI (Centro Nacional de Información) asociadas al servicio de emergencia 911 y protocolos de actuación. Ninguno de los puntos anteriores se han cumplido.

La omisión de la norma establecida implica responsabilidad para la secretaria de seguridad y para el alcalde, sin descontar que la falta de coordinación se asocia con la mala atención de las llamadas de emergencia que se reciben en la capital y que representan el 28.5% de todas las que se

hacen en la entidad; esta situación no es ajena al fracaso de la estrategia de seguridad implementada por el gobierno de Cuernavaca y deja en el aire una pregunta: Si el número de emergencia municipal no se apega a la norma ¿Qué garantiza que la información que se recibe sea manejada de manera adecuada, para seguridad de los ciudadanos?

Conforme a lo dicho por el comisionado estatal de seguridad, el gobierno de la capital no solo es omiso en el cumplimiento de la ley y la coordinación entre instituciones, también podrían ameritar una amonestación legal si el Secretariado Nacional no certifica el C4, porque el ayuntamiento de Cuernavaca lo construyó utilizando recursos federales sin "antes" tener la autorización del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de Información. Las sanciones podrían ir de lo administrativo hasta lo penal, dependiendo lo que determine el SESNSP, pero en caso de que la dependencia federal no avale el C4 de la capital morelense, uno de los delitos podría ser el desvío de recursos públicos.



Los temas que surgen en torno a esta polémica han puesto contra la pared al gobierno de José Luis Urióstegui, porque en paralelo al incremento exponencial de la violencia y la inseguridad, se da a conocer que maeja un C4 al margen de la ley, sin certificación oficial, además de que la jefa de policía no está dada de alta en el Registro Nacional de Seguridad Pública. Estas acciones pueden ser constitutivas de otro delito: Omisión y Obstrucción de la Justicia. Las faltas cometidas por el alcalde Urióstegui (exprocurador) y la secretaria Vázquez Luna (exsecretaria de seguridad estatal) parecen inverosímiles por tratarse de dos abogados litigantes, conocedores del derecho y con experiencia en la administración pública; pero si revisamos lo que hizo el ayuntamiento de José Luis Urióstegui en el tema del Alcoholímetro, donde permitieron a un particular recibir pagos a nombre del gobierno municipal o en la liquidación del adeudo a PASA, donde pagaron varios millones de pesos a una entidad distinta a la que se le debía, concluiríamos que lo del C4 no es la única falta grave en materia jurídica que ha cometido esta administración. La polémica va en aumento en gran medida porque de un lado están promoviendo el tema y del otro prevalece el silencio, resultado de la incompetencia en el manejo de la comunicación municipal. En el duelo mediático la batalla la va perdiendo el ayuntamiento porque la percepción sobre la seguridad es adversa al trabajo de la policía capitalina y porque amén de las irregularidades en el manejo del número de emergencia, el C4 municipal, que costó 13 millones de pesos, maneja solo 15 cámaras de videovigilancia. Para ponerlo en contexto: el C2 privado de la cadena comercial Oxxo en Morelos opera 400 tiendas y tuvo un costo infinitamente menor al C4 de Cuernavaca.

Las crisis en el gobierno de José Luis Urióstegui han sido constantes desde el primer día, pero ahora se tornan complejas por el momento político y las consecuencias legales de las omisiones del ayuntamiento; todo lo anterior entra a un debate que se mueve en el terreno de la percepción, un espacio donde la administración capitalina siempre pierde, por la torpeza del titular de

la oficina y porque el presidente municipal nunca entendió la importancia del manejo de la comunicación.

El panorama personal, institucional y político para José Luis Urióstegui se complica en la recta final de su administración, las faltas cometidas al frente del ayuntamiento pueden ser observadas por la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en algunos casos los temas serán litigados en tribunales y si el alcalde no atiende de inmediato los asuntos, sus expectativas electorales se pueden truncar. Puede ser acusado de omisión y obstrucción de la justicia.

Dentro del equipo municipal hay quienes consideran que este tipo de ataques reflejan el miedo que electoralmente le tienen a José Luis y que los golpes en lugar de afectar su imagen lo van a fortalecer de cara a la campaña. Falso: más allá de las encuestas a modo que mueven los amigos del edil, el gobierno capitalino está muy desgastado y sus posibilidades de reelección son pocas, sobre todo si Morena manda a competir a una figura rentable y al abogado le tocar cargar con candidatos impresentables.

La percepción pública es en general adversa al trabajo del ayuntamiento y de su titular, en materia de seguridad, obras y servicios públicos, desarrollo económico, infraestructura y hasta en honestidad, que era el punto fuerte de Urióstegui, las calificaciones ya son reprobatorias y equiparables a las que tuvo el gobierno de Antonio Villalobos. El punto clave aquí no está en los indicadores que presumen las autoridades municipales, ni en las estadísticas de la jefa de policía, sino en la percepción que el ciudadano tiene del gobierno. No importa las cifras que muestre un gobierno, si la gente no las cree, no sirven.

El de Cuernavaca es un ayuntamiento mal calificado y ahora señalado por incurrir en acciones ilegales que afectan directamente la seguridad de los ciudadanos. La crisis de violencia es imparable y las acusaciones sobre el manejo irregular del C4 pueden llevar al alcalde al banquillo de los acusados. José Luis Urióstegui no acepta que se está equivocando. Su tibieza la pagamos los ciudadanos.

• posdata

Las dirigencias de los tres partidos que conforman el Frente Amplio en México presentaron ayer a Lucía Meza como su candidata a la gubernatura de Morelos; esto ocurrió apenas unas horas después de que la senadora renunció a Morena, acusando ataques y amenazas del gobernador Cuauhtémoc Blanco. El brinco de la cuautlense no sorprendió a nadie, simplemente confirmó lo que reiteradamente acusaban sus detractores desde hace mucho tiempo. Como abanderada del FAM la dama tiene una enorme tarea por delante que empieza por controlar las acusaciones de que representa los intereses del exgobernador Graco Ramírez. Todo comienza y termina con un buen manejo de imagen.

La decisión que tomó Lucía Meza no es sencilla, simboliza una incongruencia política porque siendo una mujer de izquierda ahora defenderá la causa de quienes criticó por muchos años y recientemente, desde la tribuna del senado, acusó de corruptos, de estar aliados a la delincuencia organizada y de promover un narcoestado.

Si las cuentas le salen bien, la senadora estará sentada en unos meses más en la silla del ejecutivo estatal; pero si las cosas no resultan como ella espera, su futuro político se habrá truncado, porque quedará unida a tres partidos

desprestigiados que hoy la aceptan porque no tienen algo mejor para competir.

El manejo mediático de Lucía Meza en esta etapa es clave para la definición de su futuro.

• nota

Alicia Vázquez Luna se defiende con un oficio emitido por la Fiscalía General del Estado de Morelos que dice que aprobó los exámenes de control y confianza. El problema es que su nombre no aparece en el Registro Nacional de Seguridad Pública, es decir, quizá la secretaria aplicó el examen, pero no concluyó el trámite ante el RNS, lo cual podría implicar responsabilidades para ella y para el alcalde.

Siendo ambos abogados es absurdo que se pasaran por alto este hecho; sin embargo el gobierno municipal no ha respondido a las acusaciones. El silencio puede interpretarse como aceptación. La reacción tardía es torpeza.

• post it



Matías Quiroz Medina se adelantó a las dirigencias del Frente Amplio en Morelos y destapó a la senadora Lucía Meza Guzmán como la candidata del FAM. El video es más agandalle que apoyo a su abanderada.

El destape del secretario general del PRD no fue oficial, lo negó el equipo de la senadora y las dirigencias estatales de los partidos, pero el jueves fue confirmado en México por el FAM.

El alabazo de Quiroz Medina se suma a los dichos que hace unos días hizo Mayela Alemán y a los pataleos que hay en contra de que la senadora represente a la oposición en Morelos.

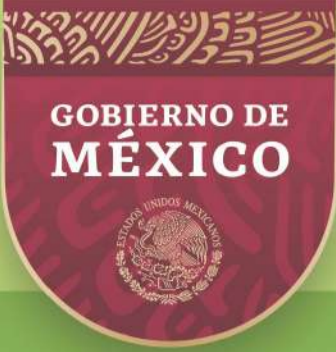
Lo dicho: el arribo de Lucía Meza Guzmán al Frente Amplio no será tersa, ni unirá a los opositores de Morena. La cuautlense es una figura muy conocida, pero igual que Graco Ramírez, polémica: o la quieres o la odias.

• redes sociales



Morena dará a conocer hoy los nombres de sus coordinadores estatales. Todo indica que en el 2024 los morelenses tendremos gobernadora.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Profe Tapia

Conoce más



Mis números de la suerte salen de la estadística.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

Al haber recibido sentencia firme como violentadores de género

Vetados para las elecciones, 8 hombres y 1 mujer de Morelos

Aquí, la lista completa de quienes mantienen su sanción en el registro del INE

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Ocho hombres y una mujer del mundo de la política, el gobierno e incluso el periodismo en Morelos, están vetados para participar en el proceso electoral 2024. Los nueve están sancionados por violencia de género ejercida contra mujeres, según los órganos jurisdiccionales que resolvieron las acusaciones.

Se trata de personajes políticos, funcionarios de gobiernos municipales, militantes partidistas y dos comunicadores que se mantienen en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ninguno de ellos puede obtener registro como candidatos a algún puesto de elección popular tanto a nivel municipal, estatal o federal, durante el tiempo que se mantenga la sanción que puede ir hasta los 5 años.

Luz Dary Quevedo: sanción a 3

Una de las víctimas así catalogada en el listado del INE es la diputada local por Movimiento Ciudadano, Luz Dary Quevedo.

Ella interpuso una denuncia contra dos comunicadores y un entonces funcionario del Partido Encuentro Social en Morelos, por comentarios vertidos en su contra.

1- ÁNGEL ALFONSO CHÁVEZ RIVERO

vocero del Partido Encuentro Social en Morelos al momento de la agresión

En este caso el argumento para su sanción fue el siguiente:

“Comentarios en la red social Twitter donde se pretende posicionar a la víctima como incapaz de legislar con base en su aspecto físico.

“Retuiteó el mensaje de un periodista que criticaba una iniciativa de la víctima, y le agregó el siguiente comentario:

“Deberíamos agradecer que no ha pedido implantes gratis para que todas sean buchonas como ella”

La sentencia en su contra fue declarada firme el 24 de mayo de 2022, por tres años.

2- JUAN ANTONIO ROSALES DÍAZ

y
3- LUIS ROBERTO RODRÍGUEZ VALLE

Comunicadores

Ellos dos son los comunicadores que dieron paso al caso anterior. Aquí el argumento para su sanción fue el siguiente para ambos:

“Videos periodísticos en Facebook que menoscabaron el honor de la víctima cuestionando su modo honesto de vivir vinculando a la víctima con el crimen organizado incapaz de ejercer autoridad fuera de su hogar menosprecio por origen y la cosificó sexualmente”.

A pesar de tratarse del mismo asunto, la sanción para el primero fue por tres años mientras que para el segundo fueron cuatro. Para el primero, a partir del 24 de mayo de 2022, y al segundo desde el primero de diciembre de 2022. Ambos argumentaron que se trataba de un atentado contra la libertad de expresión.

4- JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ

Víctima de un intento de homicidio este año, por el cual se mantiene alejado de la vida pública mientras intenta recuperar su salud, Faustino Javier Estrada González, líder histórico del Partido Verde Ecologista de México en Morelos,

es otro de los sancionados por ser responsable de violencia de género contra la entonces consejera electoral, Ixel Mendoza.

En ese caso, todo se basa en una conferencia de prensa en la que públicamente Estrada González hizo señalamientos en contra de la funcionaria electoral. En el expediente quedó así resumido:

“En conferencia de prensa organizada por el partido verde ecologista de México, calumnió e insultó a la víctima calificándola de víbora, ratera, ignorante transa y la amenazó con causarle daño”

En este caso, la sentencia firme quedó establecida el 16 de noviembre de 2022 por cuatro años.

Antes del atentado del que fue víctima, Javier Estrada se había quejado ya de esta sanción y apeló en varias instancias, como la propia Presidencia de la república, sin lograr revertir la determinación judicial. Señalaba que deseaba participar en el proceso comicial de 2024.

Los demás casos y los argumentos que sustentaron a la autoridad a ubicarlos en el listado de violentadores de género son los siguientes;

5- GUILLERMO TÉLLEZ MORENO

Director del deporte en Xochitepec al momento de la agresión

Víctima: candidata a la alcaldía

“Comentarios en Facebook donde se acredita la violencia simbólica orientada a descalificar a la víctima, una candidata a la alcaldía, y la coacción para que renunciara a su candidatura, lo cual finalmente sucedió.

Aquí la sentencia firme fue el 24 de marzo de 2022, por cuatro años.

6- YAHIR FLORES LINARES

Militante del PRD al momento de la agresión

Víctima: Luisa Yolanda Carmona Meléndez

Candidata a presidente municipal por el Partido Alternativa Social

“Difusión de imágenes y videos en diversos grupos de WhatsApp sin consentimiento de la víctima del ámbito íntimo de ella acompañado de frases machistas que cosifican a la mujer afectando su imagen y percepción del electorado sobre ella”.

La sanción aquí data del 31 de diciembre de 2021, por cinco años.

Síndica municipal de Tetela del Volcán: 3 casos

Las agresiones a Maritza Mireya Castro Mendoza, funcionaria municipal provinieron por las siguientes tres personas, funcionarios del municipio donde ella se desempeñaba:

7.- ISRAEL GONZÁLEZ PÉREZ

Presidente municipal de Tetela del Volcán al momento de la agresión

“Acciones basadas en elementos de género encaminadas a anular el reconocimiento goce y ejercicio del cargo para el que fue electa la víctima aunado a la conducta con tu más que ocasionó que ella fuera revictimizada”.

Para esta persona la sanción comenzó el 4 de junio de 2021 por 1 año 7 meses y 9 días, que ya estarían cumplidos, aunque sigue apareciendo en el listado oficial del INE

8- LAURA REYES ANZURES

Secretaria municipal de Tetela del Volcán al momento de la agresión

“Acciones basadas en elementos de género encaminadas a anular el reconocimiento goce y ejercicio del cargo para el que fue electa la víctima aunado a la conducta con tu más que ocasionó que ella fuera revictimizada”.

Para esta persona la sanción comenzó el 4 de junio de 2021 por cuatro años 11 meses 9 días.

9- IRVIN PAVEL PIEDRA REYES

“Acciones basadas en elementos de género encaminadas a anular el reconocimiento goce y ejercicio del cargo para el que fue electa la

víctima aunado a la conducta con tu más que ocasionó que ella fuera revictimizada”.

Para esta persona la sanción comenzó el 4 de junio de 2021 por cuatro años 11 meses 9 días.



El gobierno estatal reconoce que se cobra “piso” a empresas del estado

GUADALUPE FLORES

La titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González reconoció que durante 2023 empresarios han sido víctimas del delito de cobro de piso.

En entrevista, reconoció que tiene documentado al menos tres casos de empresarios víctimas de dicho delito.

La funcionaria estatal, admitió que los empresarios víctimas de cobro de piso fueron atendidos por la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

Aunque dijo desconocer si el cierre de negocios se atribuye a un tema de inseguri-

dad, “porque no manejo esas estadísticas”, expresó.

Pero insistió que a quienes se han acercado a la Secretaría denunciado cobro de piso, se les apoya a través de la CES.

En otro tema, Rodríguez González reconoció aún existe un rezago de más de 20 mil expedientes en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Pero indicó que no se ha logrado acabar con el rezago de expediente “porque hay amparos de por medio”.

Además afirmó que se avanzó de un 35 al 70 por ciento en conciliaciones de demandas laborales.

No deben recibir aguinaldo titulares del Ejecutivo, Legislativo y Judicial

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Por considerar que es irregular y la norma jurídica así lo indica, el titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso del estado, José Blas Cuevas, exhortó a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos paraestatales y a los presidentes municipales a no recibir los tres meses de aguinaldo que han venido cobrando en los últimos años. A través de un comunicado, Blas Cuevas refiere que todos los servidores públicos antes mencionados están impedidos para percibir el aguinaldo a fin de año, aseveración que se basa en la naturaleza de sus funciones debido a que al ser depositarios de un poder y ostentar la representación de un organismo, los excluye de gozar de esta prerrogativa legal.

En razón de ello el responsable de la ESAF en Morelos, exhortó a los titulares de estos poderes, organismos autónomos, entes públicos descentralizados, así como a los presidentes municipales, sindicaturas y regidurías a no seguir cobrando la prestación del aguinaldo, ya que no están amparados por la ley y no les corresponde ese beneficio que es únicamente para la clase trabajadora del estado. José Blas, hizo hincapié en que, por carecer de

la condición de subordinación, estos funcionarios no tienen ningún derecho a esta prestación económica como lo han realizado en los últimos años y por ello el llamado a frenar esas acciones a todas luces ilícitas.

En este sentido, Cuevas advirtió que tanto el gobernador, los magistrados numerarios y supernumerarios, integrantes del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia, los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, así como los magistrados del Tribunal Estatal Electoral; los diputados locales, alcaldes, síndicos, regidores de los 36 cabildos de la entidad, junto con los titulares de las dependencias que conforman la administración pública estatal y municipal, son los excluidos de este beneficio.

El funcionario de la ESAF subrayó que, conforme a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, así como a su reglamentación, ha solicitado respetuosamente a estos funcionarios atender lo estipulado en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, en relación con la prestación por concepto de aguinaldo a la que tienen derecho los trabajadores al servicio del gobierno estatal o municipal.



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Anita Amor



Mi número es la fecha en que nos hicimos novios.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Dice el secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre

Morelos puede recibir a alumnos de Acapulco afectados por Otis

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el secretario de Educación en Morelos, Luis Arturo Cornejo Alatorre los planteles educativos de la entidad podrán



DE ACUERDO CON el secretario de Educación en Morelos, Luis Arturo Cornejo Alatorre los planteles educativos de la entidad podrán recibir a alumnos del municipio de Acapulco, Guerrero.

recibir a alumnos del municipio de Acapulco, Guerrero.

En entrevista, aseguró que ante una posible migración de alumnos de Acapulco, las escuelas del territorio estatal tienen la capaci-

dad y condiciones para recibir a los estudiantes.

Aunque comentó que hasta el momento no se reporta llegada a las escuelas de Morelos de estudiantes del puerto de Acapulco.

El sector educativo de Acapulco fue uno de los más afectados por el huracán Otis, que arrasó con escuelas públicas y privadas, primarias, secundarias, preparatorias y universidades.

Ante esto, aseguró que hay capacidad y puertas abiertas para atender el posible arri-

bo de alumnos de Guerrero afectados por el huracán Otis.

Insistió que Morelos está listo ante la posible migración de alumnos de la entidad vecina. Pero insistió que se les atenderá aunque este avanzado el ciclo escolar.

“Se dará facilidad para que se incorporen y estamos listos para buscar una alternativa y no dejarlos solos, buscaremos la forma y que sepan que somos solidarios y dispuestos a apoyar a jóvenes y adolescentes”, enfatizó.

Los familiares de víctimas en incendio se quejan por retraso

GUADALUPE FLORES

En la Fiscalía General del Estado (FGE), la falta de personal en Servicio Médico Forense (SEMEFO) retrasa la entrega de cuerpos a familiares.

María del Jesús, hija de una de las víctimas del incendio ocurrido la madrugada de este miércoles en una casa de la colonia Ciudad Chapultepec de Cuernavaca, denunció el retraso en la entrega del cuerpo de sus familiares.

María de Jesús, estuvo más de 16 horas en proceso de recibir los restos de su familiares; ella calificó de trato inhumano por parte de la Fiscalía.

“Es muy duro, tienes que aquí y que no te quieren dar a tus familiares porque hace falta un médico legista”, mencionó.

En el siniestro fallecieron María del Carmen Ramos Carrillo, de 61 años, dueña del negocio “Uniformes Deportivos Emmanuel”; Marlyn del Carmen Flores Benítez, hija de María del Carmen, de 21 años; Arely Álvarez Ramos Carrillo, de 36 años, nuera de la señora Carmen y Monserrat “N”, de 16 años, hija de Arely y que tenía discapacidad.

Sobre los tiempos de espera, autoridades de la Fiscalía señalaron que la tardanza es porque se realizan los protocolos, además de las pruebas genéticas.

“Los cuerpos ya se entregaron, al ser mujeres las fallecidas se activó el protocolo correspondiente y hay que recordar que el fallecimiento fue por el incendio, es decir, quemaduras”, informó el área de Comunicación Social de la dependencia estatal.

Nueva promesa de la SICT de Indemnizar a los campesinos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Tras de que funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) se comprometieran a pagar las indemnizaciones por sus tierras ocupadas para la ampliación de la autopista La Pera-Cuautla, los ejidatarios que realizaron bloqueos de esa vía de comunicación anunciaron que sus manifestaciones quedaron suspendidas.

El presidente del comisariado ejidal de Oacalco, Gerardo Franco Acevedo, informó que será en la primera quincena de diciembre cuándo les harán el primer pago en efectivo a los afectados. Los campesinos también lograron la ratificación de los compromisos para transitar por dicha autopista sin pagar caseta en los traslados de sus cosechas a la Central de Abasto de Cuautla, además del mejoramiento de los caminos de saca aledaños a la autopista.

Reveló que el pasado miércoles, los representantes campesinos se presentaron en las instalaciones de la SICT para formalizar la firma de dichos acuerdos, con base en los cuales se busca poner fin a este conflicto agrario. Con ello, atestiguó que todas sus movilizaciones serán canceladas y las reactivarán sólo en caso de un nuevo incumplimiento.

Asimismo detalló que una vez que se en-

tabló comunicación con la autoridad federal, no se realizarán más bloqueos a la importante vía de comunicación, a menos que se les incumpla con lo pactado. Entre tanto, señaló que los ejidatarios afectados mostraron su beneplácito por los acuerdos a los que se llegaron e indicaron que esta ocasión esperan que si se les cumpla con dicho pago.

Tras varias horas de negociaciones, ejidatarios de Santa Inés Oacalco y Santa Catarina Tlayca, de los municipios de Yautepec, Tepoztlán y Tlayacapan, dijeron que lograron acuerdos para la realización de los pagos a los campesinos afectados. Dieron a conocer que será la primera quincena de diciembre cuándo se les realice el pago en efectivo a los ejidatarios manifestantes.

El representante ejidal señaló que tras varias horas de negociaciones, se determinó que el miércoles fueran atendidos en las oficinas de la dependencia federal, esto para realizar la firma de un documento oficial en el que se compromete a realizar el pago en efectivo a los ejidatarios afectados durante las primeras dos semanas del mes de diciembre.

Detalló que una vez que se entabló comunicación con la autoridad federal, no se realizarán más bloqueos a la importante vía de comunicación, a menos que se les incumpla con lo pactado.

techstars
Startup Weekend
Morelos

SWM
4TA EDICION

¡HAZ QUE
SUCEDA!

24 Y 25 DE NOVIEMBRE

REGÍSTRATE:
BIT.LY/SWM4

MORELOS 2018 - 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO

COYTEM COMITÉ DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS

CEMIT CENTRO MORELENSE DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

CLUB DE CALIDAD DE VIDA

MORELOS GOBIERNO DEL ESTADO



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?

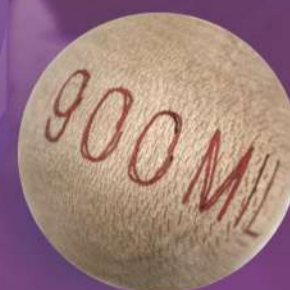


Conoce más



Luna Talismán

A mí los números me llegan del más allá.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



La respaldaron los líderes nacionales del PAN, PRI y PRD

Oficializan la candidatura de la senadora Meza por el FAM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Luego de presentar oficialmente su renuncia a Morena la noche del pasado miércoles, Lucía Virginia Meza Guzmán obtuvo un sólido respaldo de los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD a diferencia de Dalila Morales, Jonathan Márquez y Sergio Prado, dirigentes del blanquiazul, tricolor y sol azteca en la entidad. Por ello, será la senadora candidata a la gubernatura de Morelos por el Frente Amplio por Morelos (FAM).

La decisión de Lucía Meza de unirse al FAM dispuso cualquier duda sobre su posición política, recibiendo el respaldo de prominentes figuras como Marko Cortés del PAN, Alejandro Moreno del PRI y Jesús Zambrano del PRD, quienes destacaron la importancia de su participación en la reconstrucción de México y el cambio profundo que busca para Morelos.

El objetivo compartido por los dirigentes nacionales del PRI, PAN y PRD, integrados en el Frente Amplio por México

(FAM), es el rescate de Morelos, por lo que aseguraron que “vamos con Lucy y con Xóchitl”, al considerar a la morelense como una mujer comprometida con la reconstrucción de México y un cambio profundo para Morelos.

Agradeciendo la oportunidad y el respaldo, Lucía Meza expresó su compromiso con la pacificación de Morelos y la tranquilidad de las familias locales y expresó: “Hoy, nuevamente, surge una nueva esperanza para el estado de Morelos. Necesitamos recuperar el desarrollo social y económico que nos han robado. Vamos en contra de la corrupción, impunidad y del mal gobierno”, declaró.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reafirmó el compromiso del FAM de impulsar a mujeres comprometidas y honestas como Lucy Meza, subrayando la importancia de construir unidad entre los partidos nacionales y locales.

En este contexto, Marko Cortés destacó la necesidad de sumar esfuerzos para corregir el rumbo de México. “Lucy, sabemos que, con tu fuerza, con nuestra fuerza y con los

mejores talentos de Morelos, vamos a ganar”, enfatizó.

Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD, concluyó señalando que con Lucy Meza, los tres partidos del Frente Amplio están cerrando filas para sacar a las

familias morelenses de la crisis que enfrentan en diversas áreas. “Vamos con Xóchitl para rescatar al país, ella es una mujer echada para adelante y Lucy Meza es la mejor de Morelos”, coincidieron los tres dirigentes nacionales.

Secretario del agro no sabe qué hacer con langosta y pide ayuda

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Omar Taboada Nasser encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) del estado, notificó que la plaga de langosta se expande por los campos de Morelos, lo que afecta a cientos de hectáreas. Actualmente expresó que detectaron esta plaga en el municipio de Atlatláhuacan.

“Recientemente fue comentado por los productores de Atlatláhuacan y ya se movilizaron los técnicos hacia ese municipio, pero es muy importante que a la primera aparición lo reporten, es una plaga muy agresiva, que se reproduce fácilmente y por lo tanto su control debe ser inmediato”, indicó.

El funcionario refirió que la plaga es muy agresiva, por lo que se debe controlar de inmediato, por lo que llamó a los productores a que en caso de que detecten la presencia de langosta se reporte para actuar y acabar con la plaga. “El reporte de esta plaga se va dando por zona, por ejido, por municipio, ayer fueron dos productores de Atlatláhuacan los que reportaron de manera reciente”, formuló.

Recordó que la plaga de langosta Centroamericana afectó cuando menos cinco hectáreas de sorgo del ejido de Tlatenchi, en Jojutla, lo cual fue confirmado el director de Desarrollo Agrícola de ese municipio. Hizo un llamado a los productores a estar atentos y revisar sus parcelas y, en caso de detectar algún indicio de este insecto, co-

nocido como “chapulín”, hacer el reporte correspondiente.

Indicó que según los reportes que tienen, esta plaga que se detectó inicialmente en los campos de Tepoztlán, ya tiene presencia en cultivos de al menos 22 municipios, por lo que se debe de estar atentos para poder realizar un cerco sanitario y hacer fumigaciones en los plantíos para poder terminar con ella.

Juan Valle Aparicio, ingeniero agrónomo y representante del comité de sanidad vegetal del Estado de Morelos, compartió que la especie originaria de Centroamérica causa estragos en varias comunidades. A pesar de los esfuerzos por controlar la situación, Valle Aparicio destaca la necesidad de aumentar la conciencia entre la población sobre esta amenaza.

Las Brigadas del Comité de Sanidad Vegetal implementaron el Programa Federal para enfrentar esta situación; al mismo tiempo se solicita a los productores a colaborar, ofreciendo jornales para aplicar el producto, mientras que el comité proporciona el ingrediente activo necesario para combatir la plaga.

La plaga se compara con un chapulín que varía de color según su etapa de desarrollo. En la etapa cuatro, es de color rojo y alcanza un tamaño más grande. Sin embargo, el desafío principal se presenta cuando alcanzan la etapa cinco, donde desarrollan alas, lo que les permite migrar y buscar nuevas zonas cuando se sienten amenazadas.

Alerta Condusef de incremento en casos sobre estrés financiero

GUADALUPE FLORES

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) alertó sobre incremento de casos de estrés financiero.

El presidente nacional de la CONDUSEF, Oscar Rosado Jiménez informó han detectado dicho padecimiento en las familias mexicanas.

Comentó que cada vez más personas piden prestado, reducen gastos necesarios, o atrasan pagos de servicios y créditos, incluso utilizan más tarjetas crédito.

También informó que el próximo año se realizará la primera Encuesta Nacional de Salud Financiera.

Detalló que la encuesta será levantada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y los resultados se presentarán después de junio del 2024.

En otro tema, recomendó a la ciudadanía

estar alerta sobre página web “maravillosa” que son un fraude.

Advirtió que han proliferado páginas apócrifas, ante la llegada del Buen Fin edición 2023.

“Y si compran por Internet tengan cuidado de ofertas y páginas falsas”, alertó.

Durante su visita a Morelos para la inauguración de la nueva sede de las oficinas ubicadas en avenida Plan de Ayala en Cuernavaca, el funcionario federal recomendó a la población que ante el programa Buen Fin, revisen y comparen los productos que adquieran.

Dijo que sino se cuenta con efectivo se vale comprar a crédito pero no se debe gastar más del 35 por ciento del ingreso para no afectar las finanzas.

Asimismo, sugirió que si las compras serán en línea, revisen que sean sitios seguros para evitar estafas, pero “duden de ofertas que son engañosas”.

SI ESTÁS EMBARAZADA, ¡CUÍDATE DEL MOSQUITO!

El dengue, zika y chikungunya son enfermedades virales transmitidas a través de la picadura de un mosquito y puede complicarse durante el embarazo

Conoce sus signos y síntomas:



Dolor detrás de los ojos



Dolor de cabeza



Sarpullido



Fiebre



Dolor de huesos y músculos

Si presentas alguno de estos signos o síntomas es necesario acudir a tu unidad de salud más cercana para realizar un diagnóstico y tratamiento oportuno.



Y a ti, ¿cómo te llega la suerte?



Golberto

Yo le juego a los equipos enrachados.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Se deslinda Cuauhtémoc de la situación de Lucía Meza

EDMUNDO SALGADO

Luego de que la senadora, Lucía Meza Guzmán, diera a conocer su salida del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y señalara como responsable al gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, el mandatario estatal aseguró que él no tiene nada que ver y agregó que ella sabe el motivo por el cual no continúa en este partido político.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde dijo que la Senadora tiene el derecho de participar en el próximo proceso electoral, que al no lograrlo por Morena puede ser por el Frente Amplio Morelense, sin embargo, recordó que

ha cambiado de diferentes partidos políticos a lo largo de su trayectoria para lograr sus aspiraciones personales.

“Sabemos que existe la posibilidad de que la senadora fuera por el frente pero bueno, vamos a ver qué es lo que pasa (...) pues mira todo el mundo lo sabe, acuérdate que ya fue perredista, estuvo con Graco, después se pasó a Morena y después se pasó con Montreal, entonces todos saben su trayectoria, dónde ha estado”, explicó.

El mandatario estatal señaló, que él no tuvo nada que ver con la salida de Lucía Meza de Morena como ella lo denunció a través de un video, ya que dijo que la ex perredista conoce los verdaderos motivos de su salida del proyecto de la Cuarta Transformación.

“Yo lo único que les quiero decir es que no le voy a dar publicidad a la senadora, yo no tuve nada que ver, la señora sabe por qué no está en Morena (...) yo no tengo nada que ver, yo le digo a la senadora que a mí no me involucre, es la última vez que voy a hablar de ella, yo no sé si traicionó o no traicionó a Morena la senadora”, comentó. Blanco Bravo, comentó que él como Gobernador no decide al interior de Morena quién será el candidato al Poder Ejecutivo en el próximo proceso electoral, por lo que

insistió en que no tuvo nada que ver en el hecho de que la senadora no fuera contemplada para buscar la coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación en la entidad.

“Yo como siempre se los he dicho, yo no soy quien dice quién va o quién no va, nosotros no decidimos, yo creo que los resultados van a salir mañana (hoy) para ver quién será candidato a gobernador o gobernadora”, concluyó el mandatario estatal.

Samuel Sotelo y diputados locales se reunieron con titular de Segob

EDMUNDO SALGADO

Luego de la reunión que sostuvieron diputados del Congreso local, el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado y la titular de la Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde, el funcionario estatal aseguró que este encuentro se realizó para buscar acuerdos entre los tres poderes en beneficio de los ciudadanos.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde Samuel Sotelo mencionó que en el encuentro se abordaron temas como la gobernabilidad de Morelos, el presupuesto para el ejercicio fiscal del próximo año, además de que reconoció que se tocó de manera breve el asunto del fiscal, Uriel Carmona Gándara.

“Temas del presupuesto principalmente que está en puerta para el Gobierno del estado y temas de gobernabilidad, del trabajo legislativo, las relaciones con el Poder Ejecutivo, temas generales ahí con la Secretaría de Gobernación, muy, muy ge-

neral, son temas que sí impactan al estado pero por eso van a seguir las reuniones”, explicó.

El secretario agregó, que existe la voluntad del Poder Ejecutivo y de los diputados para llegar a acuerdos que beneficien a los morelenses, por lo que las reuniones con la funcionaria federal continuarán en los próximos días.

“La idea es de que haya una coordinación, una buena relación entre los tres poderes, pareciera ser que ahora sí en este último tramo de la administración gubernamental y del Congreso del estado se hace necesario sacar acuerdos, simplemente fue un intercambio de puntos de vista, de ideas, vamos a avanzar por Morelos, creo que la idea es caminar en un mismo sentido por el Estado de Morelos, sí hay diálogo”, mencionó. Samuel Sotelo agregó, que las próximas reuniones se llevarán a cabo con Luisa María Alcalde, con la finalidad de que el Gobierno Federal dé acompañamiento a las mesas de diálogo.



LUEGO DE QUE la senadora, Lucía Meza Guzmán, diera a conocer su salida de Morena y señalara como responsable al gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, el mandatario aseguró que no tiene nada que ver y que ella sabe el motivo por el cual salió.

Aquí se atiende a algunos heridos por el huracán Otis

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, informó que hay varias personas originarias del estado de Guerrero que resultaron lesionadas por el huracán Otis y que están internadas en hospitales de la entidad, además de que en los próximos días se realizará un partido de fútbol en beneficio del puerto.

De acuerdo con el mandatario estatal, varios ciudadanos de Guerrero se trasladaron a los hospitales de Morelos para recibir atención médica luego de resultados afectados por el huracán, sin embargo, dijo que no tiene la cifra de cuántas personas son, aunque sí precisó que se les seguirá brindando la atención médica.

“La semana pasada fui al Hospital del Niño, allá llevé a mis hijos a que los atendieran, estaban malitos de la gripa y los llevamos y hay mucha gente que se vino de Acapulco aquí al Hospital del Niño y la verdad es que los estamos atendiendo muy bien, la gente está muy contenta y también la gente se siente atendida aunque la gente de ahí no tenga dónde llegar”, declaró.

Ante tal situación, aseguró que su administración seguirá apoyando a los damnifica-

dos de Acapulco, tanto en los hospitales de Morelos, como enviando lo que las autoridades de Guerrero y del Gobierno federal soliciten para el puerto.

“Nosotros estamos en la mayor disposición, hemos ayudado mucho a Acapulco, fueron el personal de Protección Civil y de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, eso es algo muy importante porque fueron a apoyar, nos han pedido a los gobernadores la secretaria de Gobernación y como siempre estamos en comunicación con ella y nos manda en un chat qué es lo que necesita Acapulco y con mucho gusto estamos apoyando”, señaló.

El mandatario estatal agregó, que además se está organizando un partido de fútbol entre las leyendas del equipo América en contra de las de Guadalajara, el cual se llevará a cabo en el Estadio Azteca y que para entrar se estará solicitando una despensa, con el fin de recabar víveres para los damnificados de dicho huracán.

Cabe mencionar, que esto lo declaró al acudir la mañana de este jueves a la colonia Rubén Jaramillo del municipio de Temixco, en donde realizó la inauguración de una unidad deportiva y la rehabilitación del mercado.



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2023



PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD

AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL Y MEDICIÓN DE PESO.



Truque

Inteligencia en la comunidad

Cambia aquí tus desechos reciclables por:

Arroz
Frijol
Azúcar
Y otros productos...



NOVIEMBRE	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO	DIRECCIÓN
MARTES 7	VILLA SANTIAGO	CALLE RÍO PÁNUCO S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
JUEVES 9	INDEPENDENCIA	CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CALLE VICENTE GUERRERO (EL PUERTO)
MARTES 14	VISTA HERMOSA	CALLE ESCONDIDA ESQ. CALLE LÁZARO CÁRDENAS (CANCHA TECHADA)
JUEVES 16	JOYA DEL AGUA	CALLE PEDRO RODRÍGUEZ ESQ. CALLE DOMITILLO EVANGELISTA (CANCHA)
MARTES 21	LOMAS DE CHAPULTEPEC	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (A UN LADO DEL CAIC)
JUEVES 23	LA ROSA	CALLE PASEO MARGARITAS (CANCHA TECHADA)
MARTES 28	CALERA CHICA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA (CANCHA)
JUEVES 30	PARAJE TEXCAL	AVENIDA OAXTEPEC (A UN COSTADO DE LA ESC. PRIM. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA)

Uso obligatorio de cubrebocas

Aplicación de gel antibacterial

Acceso solo al internado

9:00 A 14:30 HORAS GRATUITO

Secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación.

7773214248

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

www.jiutepec.gob.mx

La SDS revive programas de ordenamiento ecológico junto a los de desarrollo urbano

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Tuvieron que pasar más de ocho años para rescatar los programas de ordenamiento ecológico local y los municipales de desarrollo urbano sustentable para ponerle un alto a la invasión de áreas naturales y frenar la degradación ambiental, aseveró el secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), José Luis Galindo Cortez, al hablar sobre la jornada de actualización de dichos documentos, cuya función es controlar el crecimiento urbano de las 36 localidades que conforman Morelos.

“Después de ocho años de que

nadie había tocado este tema, estamos actualizando todos los programas para que se de un desarrollo ordenado y todo mundo tenga la certeza de que se están haciendo las cosas de manera correcta, sin uso indiscriminado del cambio de uso de suelo”, expresó. En cuanto a la construcción de fraccionamientos en áreas naturales, un tema que ha comenzado a recibir atención por parte de ambientalistas, el funcionario estatal aseguró que todos los complejos habitacionales aprobados han cumplido con los requisitos necesarios y, en su caso, han presentado planes de remediación o compensación por los daños causados.

“Estamos colaborando con los municipios en la actualización de sus programas de ordenamiento ecológico local y desarrollo urbano sustentable. Por ejemplo, en Xochitepec ya se publicaron y actualizaron sus programas. Ahora estamos avanzando con Ayala, Cuautla, Jojutla, Tlayacapan, Puente de Ixtla, Huitzilac, Cuernavaca, Yautepec y Emiliano Zapata”, apuntó.

Comentó que otro de los propósitos de la actualización de los pro-

gramas municipales, que busca homologarlos con los programas estatales y metropolitanos, es darles certeza a los municipios para actuar adecuadamente en caso de que un ciudadano o empresa falte a los reglamentos correspondientes.

“Queremos inversión y que le vaya bien a Morelos, pero de manera ordenada. Todos los permisos que se han dado en esta administración han sido sustentados con base en cumplir todos los

reglamentos y procedimientos”, apuntó.

Galindo Cortez reconoció que estos programas habían permanecido en el olvido durante ocho años, lo que contribuyó a la invasión de áreas naturales como la del río Cuautla: “Cuando un municipio se comunica con nosotros para revisión y, si es procedente, vamos y sancionamos. Ahí es donde nos damos cuenta si están haciendo las cosas de manera correcta o no”, señaló.



TUVIERON QUE PASAR más de ocho años para rescatar los programas de ordenamiento ecológico local y los municipales de desarrollo urbano sustentable para ponerle un alto a la invasión de áreas naturales y frenar la degradación ambiental en Morelos.

Prevén afectación económica en el ALM por obra de un año

EDMUNDO SALGADO

Alrededor de un año, es lo que tardarán los trabajos de remodelación del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca, por lo que la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Ejecutivo, Ana Cecilia Rodríguez, hizo un llamado a los comerciantes a ser pacientes y buscar apoyos de financiamiento.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria estatal confirmó que este miércoles iniciaron los trabajos físicos de remodelación, los cuales se llevarán a cabo en etapas y tendrán una duración de un año.

“El día de ayer (miércoles) a las seis de la mañana ya empezaron a instalar todos los puestos provisionales para quienes van a ser

movidos en lo que se hace la construcción, son cuatro etapas, ayer (miércoles) empezó la primera en el trabajo, empezó ya porque bueno todo el papeleo, todo el tema administrativo lo hemos llevado a cabo por prácticamente un año y la primera etapa, como el Fifodepi es quien está poniendo todo el recurso y que los pagos se van a hacer contra entrega de los resultados, entonces son cuatro bóvedas, el proyecto más o menos calculan o lo que se ha establecido es que se van a terminar en un año”, explicó. Ante tal situación, la funcionaria estatal dijo que el proyecto contempla invadir lo menos posible las áreas de trabajo de los comerciantes, sin embargo, dijo que en caso de afectaciones económicas, la dependencia a su cargo cuenta con distintos programas de finan-

ciamiento para apoyarlos.

“Lo que viene en el proyecto, como está el proyecto es que se va a invadir lo menos posible a los locatarios en todas las condiciones de seguridad para que puedan operar tanto lo que son los usuarios, toda la clientela, todo (...) todos los financiamientos de Fondo Morelos están abiertos, tenemos 15 programas de financiamiento que pueden ser desde microcréditos de dos mil 500, hasta créditos por ocho millones de pesos directamente con Fondo Morelos, también tenemos una alianza con Afín en donde nosotros como Gobierno hemos dado las garantías para que se pueda acceder de una manera más rápida y con un interés menor, entonces esos programas están abiertos”, concluyó Ana Cecilia Rodríguez.

FUTCRACK MORELOS



UNETE A NUESTRA

CATEGORIA SUB 16



7773287511



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



17,467

10,932



Seño Dora

Conoce más



Mi número de la suerte es el premio más grande.

12,341



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Larga espera de ejidatarios de Cuautla ante la resolución del Tribunal Agrario

DE LA REDACCIÓN

Cuautla, Mor.- Desde ayer jueves Tribunal Unitario Agrario (TUA) del Distrito 49, con sede en Cuautla, inició las audiencias para resolver en definitiva la impugnación de la elección del ejido de Cuautla, lo que provocó efervescencia entre los campesinos, quienes se mantienen de guardia para defender lo que aseguraron se ganó en

las urnas en el mes de julio del 2021. Los ejidatarios de Cuautla, se encuentran molestos debido a que están a unos días de que el conglomerado ejidal cumpla 100 años de fundación, y no existe una certeza con respecto a las autoridades que ellos mismos eligieron. Relataron que al final en una elección se gana o se pierde con la diferencia de un voto, y eso no entendió Jorge Portillo Galicia, quien se dice despo-

jado cuando él estuvo presente en todo el proceso de la elección en el 2021.

Al respecto, el presidente del comisariado ejidal de Cuautla, Félix Mauricio Rodríguez Pineda manifestó que los campesinos se mantendrán a la expectativa y adelantó que será respetuoso de la resolución del TUA, el cual, a dos años de litigio, podría ser a favor de una prolongación del plazo para una sentencia definitiva, pero también que se ponga punto final al proceso en los próximos días. El dirigente campesino explicó que entre el gremio existe malestar en contra de Jorge Portillo, perdedor de la contienda, quien impugnó el proceso, lo que derivó en que, al no ser reconocido el actual comité de manera legal, se les privó de acceder a diversos beneficios, como

financiamientos, apoyos para el desarrollo del núcleo ejidal, el mejoramiento de las instalaciones, obras en los campos, entre otros. En los escenarios previstos también se con-

templa que el dictamen resuelva a favor de repetir la elección o reconocer legalmente a Mauricio Rodríguez, lo que le permitiría concluir su periodo de tres años con el reconocimiento del Registro Agrario Nacional (RAN).

En los escenarios previstos también se contempla que el dictamen resuelva a favor de repetir la elección o reconocer legalmente a Mauricio Rodríguez, lo que le permitiría concluir su periodo de tres años con el reconocimiento del Registro Agrario nacional (RAN).

La mayoría de ejidatarios se manifestaron preocupados por la posibilidad de que se emita un fallo adverso, lo que afectaría a los agremiados, quienes perderían diversos beneficios que han obtenido en la presente administración, encabezada por Mauricio Rodríguez Pineda, quien ha estado al frente del núcleo ejidal, pero sin reconocimiento oficial.

Académicos de España, Colombia y México imparten Taller de Arquitectura Tradicional

DE LA REDACCIÓN

Esta mañana, inició en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el Taller de Arquitectura Tradicional que impartirán, del 9 al 11 de noviembre, investigadoras e investigadores de diversas disciplinas académicas de instituciones de España, Colombia y México.

En representación del rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, la directora de la Facultad de Arquitectura, Perla Sonia Posada Vique, inauguró este taller que va dirigido a estudiantes y docentes de Arquitectura y de la Escuela de Turismo.

Destacó que el taller forma parte de las actividades previas al XI Congreso Internacional de Socialización del Patrimonio en el Medio Rural (SOPA), que se realizará del 13 al 18 de noviembre, con el objetivo de vincular la gestión cultural, académica y social, lo cual implica que la sociedad muestre su cultura a través de la comida tradicional, la arquitectura, arqueología y las artes.

Explicó que los ponentes trabajarán en el taller los días 9 y 10 de noviembre en los municipios de Tepoztlán y Tlayacapan, "donde estamos seguros que tendrán

oportunidad de visitar los lugares bonitos que tenemos y que forman parte del patrimonio cultural de Morelos", dijo Perla Posada.

En su mensaje, el investigador Miguel Ángel Cuevas Olascoaga, explicó que el Taller de Arquitectura Tradicional, fue impartido por especialistas del Instituto de Arqueología de Mérida, España, quienes presentaron el caso de estudio Una aproximación al análisis e investigación de la arquitectura de tierra: el ejemplo de los yacimientos protohistóricos de la Península Ibérica.

Asimismo, en este primer día de actividades, se presentó el caso de estudio colombiano De Convento Franciscano a Palacio de Gobierno: La evolución histórico arquitectónica del Palacio de San Francisco en Bogotá, Colombia, a cargo de la académica María Olga Largacha Martínez y el académico Miguel Ángel Cuevas Olascoaga quien expuso el caso de estudio mexicano sobre la Arquitectura Vernácula.

La UAEM será sede del XI Congreso Internacional de Socialización del Patrimonio en el Medio Rural, sobre Cocina Tradicional Iberoamericana, con temas como sabores, saberes, arquitectura tradicional y entornos en comunidades rurales, el cual se realizará del 13 al 18 de noviembre.



AYER EL TRIBUNAL Unitario Agrario del Distrito 49, con sede en Cuautla, inició las audiencias para resolver la impugnación de la elección, lo que provocó efervescencia entre los campesinos, quienes se mantienen de guardia para defender lo que se ganó en las urnas.



ESTA MAÑANA, INICIÓ en la Facultad de Arquitectura de la UAEM, el Taller de Arquitectura Tradicional que impartirán, del 9 al 11 de noviembre, investigadoras e investigadores de diversas disciplinas académicas de instituciones de España, Colombia y México.

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO DE JIUTEPEC, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN

Ayuntamiento de Jiutepec
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN
2023 - 2024

¿QUÉ NECESITAS PARA DENUNCIAR MALTRATO O AGRESIVIDAD ANIMAL?

- DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS HECHOS** (ENTRE MAS PRECISA, MEJOR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO)
- CARACTERÍSTICAS** (ESPECIE, COLOR, TAMAÑO, ETC.)
- PRUEBAS DE LOS HECHOS** (FOTOGRAFÍAS O VIDEOS)
- PRESENTAR DE MANERA ESCRITA TU DENUNCIA** (EN LAS OFICINAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. TEZONTEPEC #12, CENTRO JIUTEPEC, PISO 1)

LA DENUNCIA PODRÁ FORMULARSE POR VÍA TELEFÓNICA AL NÚMERO DE TELÉFONO: 7773091609 Y 7773214248

EN CUYO SUPUESTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA RECIBA LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL DENUNCIANTE DEBERÁ RATIFICAR POR ESCRITO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA, SIN PERJUICIO DE QUE SE INVESTIGUEN DE OFICIO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA MISMA.

IMPORTANTE: TUS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS Y TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA

www.jiutepec.gob.mx



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Fortunato

Yo juego los números de nuestros cumpleaños.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Dos mil 110 esterilizaciones de perros y de gatos en 2023 en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jiutepec, a través de la secretaria de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación, encabeza un programa permanente de esterilización de perros y de gatos, a través del cual se han realizado dos mil 110 procedimientos durante el presente

año. A través de un video Itzel Sotelo Pastrana, titular de la Dependencia municipal, informó que las esterilizaciones realizadas por el Gobierno presidido por el alcalde Rafael Reyes tienen como propósito el cuidado de la salud de los animales de compañía, así como evitar la sobrepoblación animal en situación de

calle. Durante la jornada de esterilización, realizada la mañana de este jueves en la unidad habitacional Campestre, la secretaria de Desarrollo Humano hizo una cordial invitación a la población para que sigan las páginas del Gobierno de Jiutepec en redes sociales y conozcan el calendario de los procedimientos

en las diferentes comunidades. Las esterilizaciones las realizan médicos veterinarios especializados adscritos a la administración municipal; cada procedimiento tiene una cuota de recuperación económica. Para mayor información sobre la campaña, la población puede comunicarse a los números de teléfono: 777-467-70-39 y 777-631-85-37.



En semana epidemiológica 44, insisten en medidas Vs. Dengue

DE LA REDACCIÓN

Ante las lluvias atípicas, Héctor Barón Olivares, director general de Servicios de Salud de Morelos (SSM), hizo un llamado a la población para mantener acciones de patio limpio en el hogar que ayuden a eliminar criaderos de mosquitos transmisores de dengue, zika y chikungunya. Señaló que se debe lavar cualquier recipiente que almacene agua; tapar tinas, cisternas y tambos; voltear botes, cubetas u otro ar-

tículo que acumule agua; tirar objetos en desuso como llantas, trastes de plástico, macetas rotas, juguetes y taparrosacas. Barón Olivares exhortó a familias morelenses a no bajar la guardia y proteger a la población vulnerable utilizando repelente contra mosquitos, ropa que cubra la mayor parte del cuerpo, colocar pabellones en las camas; en caso de duda o querer consultar más información, pueden ingresar al link <https://salud.morelos.gob.mx/Prevencion-Vectores>

Por último, informó que a la semana epidemiológica 44, se registran tres mil 307 casos acumulados de dengue en todo el sector salud, concentrándose el mayor número en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec,

Puente de Ixtla, Emiliano Zapata y Cuautla; del número total, 846 están clasificados como no graves y dos mil 461 con signos de alarma y graves, así como 19 lamentables defunciones; además, 26 casos de zika



DENGUE ZIKA Y CHIKUNGUNYA PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO MORELOS

Semana Epidemiológica 44

Recomendaciones para prevenir PICADURAS DE MOSQUITOS

- Utiliza ropa que cubra completamente tus brazos y piernas.
- Instala mosquiteros en puertas y ventanas, así como pabellones al dormir.
- Elimina criaderos de mosquitos en tu hogar.
- Usa repelentes contra mosquitos.

CASOS CONFIRMADOS



Si presentas algún síntoma, acude a tu unidad de salud más cercana.

En equipo, prevenimos DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

Municipios con el mayor número de casos de dengue

- Cuernavaca
- Jiutepec
- Puente de Ixtla
- Emiliano Zapata
- Cuautla



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



DIF Morelos envió 30 toneladas de víveres e insumos a Guerrero

DE LA REDACCIÓN

Gracias a la solidaridad y altruismo de la ciudadanía, voluntarios, empresas socialmente responsables, servidores públicos y diversas dependencias de gobierno, este miércoles 08 de noviembre, el Sistema Estatal DIF (SEDIF) Morelos preparó y envió otro cargamento de más de 30 toneladas de víveres y artículos de primera necesidad que serán destinados a los damnificados por el huracán Otis en Guerrero.

Cabe destacar que, al final del mes pasado, una primera remesa de 23 toneladas ya había sido encaminada al estado vecino.

Al respecto, Natália Rezende Moreira, presidenta del organismo descentralizado, agradeció a las y los que han sido partícipes de esta noble labor.

“Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos los que se sumaron para ayudar de corazón. Su generosa contribución para aquellos que están enfrentando momentos tan difíciles, demuestra que Morelos está con ellos. Demuestra también que la bondad y la empatía, están iluminando el camino hacia la recuperación y reconstrucción de Guerrero”, comentó.

Asimismo, Natália Rezende señaló que el centro de acopio mantendrá sus puertas abiertas para seguir recibiendo donativos hasta este viernes, 10 de noviembre. “La respuesta hasta el momento ha sido increíble, pero aún podemos hacer más, juntos”, expresó. El centro de acopio del SEDIF está ubicado en sus oficinas centrales, en calle Las Quintas No.15, colonia Cantarranas, Cuernavaca, en un horario de 08:30 a 18:00 horas; para más información, las y los interesados pueden comunicarse al teléfono 777 520 3414.



GRACIAS A LA SOLIDARIDAD y altruismo de la ciudadanía, voluntarios, empresas, servidores públicos y diversas dependencias, el Sistema Estatal DIF envió otro cargamento de más de 30 toneladas a los damnificados por el huracán Otis en Guerrero.



CAMPAÑA ANUAL 11x12



EN EL MES **NOVIEMBRE** PAGA 11 MESES Y
RECIBE 12 MESES DE SERVICIO DE
AGUA POTABLE EN 2024

ADEMÁS

70%

- RECARGOS
- GASTOS DE COBRANZA
- LIMITACIÓN EN MESES VENCIDOS

SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC
CALLE MOTOLINÍA #5, COLONIA JIUTEPEC CENTRO; C.P. 62550.
NÚMERO DE TELÉFONO 777 319 00 82

www.scapsj.gob.mx

Reconocen sabiduría de tesoros humanos vivos de nuestra entidad

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de rescatar y mantener vigentes los valores de la identidad y el patrimonio cultural inmaterial de la entidad, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC), reconoció a los tres adultos mayores que resultaron ganadores de la convocatoria "Tesoros Humanos Vivos de Morelos 2023", por su liderazgo comunitario y trayectoria en la transmisión de saberes a su comunidad.

Durante el emotivo evento de entrega de los galardones, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la STyC, destacó la importancia de preservar, promover y dignificar el valor del conocimiento y la experiencia de las personas mayores: "Reconocer su sabiduría es esencial para el desarrollo de las diversas regiones. Sus saberes acumulados a lo largo de los años son invaluable para guiar a las generaciones más jóvenes, y a que como sociedad y Gobierno tomemos decisiones basadas en el respeto a nuestra identidad cultural", afirmó

la funcionaria.

Dicha convocatoria se realizó a través de la Dirección General de Promoción Cultural para la Paz, Atención a Públicos Específicos y Patrimonio, desde donde se recibieron diversas propuestas hechas por cada comunidad sobre personas que son depositarias de algún saber tradicional, y referente de identidad; perfiles que fueron valorados minuciosamente por parte de un jurado integrado por diversos especialistas que determinó a los ganadores.

Al respecto, Eleonora Isunza Gutiérrez, titular de dicha dirección general, precisó que los Tesoros Humanos Vivos 2023 son: María Refugio Reyes Hernández "Cuca", alfarera ritual del municipio de Tlayacapan, reconocida por hacer piezas de barro utilizadas en ceremonias y rituales asociados a la medicina tradicional y al complejo cultural de los Graniceros. Expresión tradicional que ha pasado al menos por cuatro generaciones, dejando el legado a su hija Haydee Juárez Reyes.

Además de Victoria Cárdenas Chávez, también originaria y habi-

tante de este Pueblo Mágico, quien se ha distinguido desde 1969 por la realización de máscaras de chinelo, por enseñanza de don Graciano Daza (Don Mosco), ganándose el mote de "la Señora de las Máscaras", por ser la principal proveedora de esta pieza entre las múltiples comparsas de la región.

Así como Emigdio Abel Pineda Vivanco, campesino y maestro de música de Totolapan quien desde muy joven ha trabajado de manera voluntaria por el mejoramiento de su comunidad, especialmente dando clases a jóvenes de la música tradicional de su pueblo natal, particularmente de las marchas y pasos dobles que se tocan en actos eclesíásticos. Además de dirigir junto a Don Ernesto

Cervantes la musicalización de la danza tradicional "Los doce pares de Francia".

El acto realizado en el Museo Universitario de Arte Indígena Contemporáneo (MUAIC) contó con la participación de Paulina Melchor Vázquez, coordinadora de Fomento Cultural de la STyC; Wilfrido Ávila García, director del recinto; Rodolfo Candelas Castañeda, director del Museo Regional de los Pueblos de Morelos; Marco Antonio Tafolla Soriano, músico originario de la comunidad indígena de Xoxocotla y director del Centro Cultural Yankuik Kuikamitlistli y Carlos Adao Rubio, director de Radio del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRYT).



CON EL OBJETIVO de rescatar y mantener vigentes los valores de identidad y el patrimonio cultural inmaterial, el Gobierno del Estado, reconoció a los tres adultos mayores que resultaron ganadores de la convocatoria "Tesoros Humanos Vivos de Morelos 2023".

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 319/2023 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO ROMERO NAVA; quien falleció el veintidós de Julio del dos mil veintitrés y tuvo como su último domicilio el ubicado en calle Estanislao Rojas, número 14, colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados del Juzgado como lo ordena el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de Septiembre del 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

EXP. NÚM.-206/2023-2

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, MARINA ALCÁZAR GONZÁLEZ, por derecho propio y en representación de MARÍA CRISTINA Y MARÍA CONCEPCIÓN ambas de apellidos ALCÁZAR GONZÁLEZ presentaron denuncia sobre la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RODOLFO ALCÁZAR VALLE también conocido como RODOLFO ALCÁZAR habiéndose radicado bajo el número de expediente 206/2023-2, quien falleció el día SIETE HORAS CON CERO MINUTOS DEL VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, siendo su último domicilio en CALLE PIRÚ NÚMERO 40, COLONIA TEOPANZOLCO EN CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

Vo. Bo.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

Al demandado: NIEVES RAMIREZ ORTIZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

En cumplimiento al auto de fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, dictado en el expediente número 227/1999-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL ZWIRN/LATAM PARTNERS MÉXICO S. DE R.L DE C.V. contra ROGELIA PERALTA PERALTA, dentro del cual se ordeno emplazar a la demandada ciudadano NIEVES RAMÍREZ ORTIZ, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, mediante los cuales se ordenó notificar la resolución de fecha veinte de octubre del dos mil veintidós por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Para su publicación en edictos que se publicaran TRES VECES consecutivas de TRES en TRES días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 10 de octubre del 2023.

ATENTAMENTE

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO.

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Saigado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11720

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublil7@gmail.com

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESSIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Tercera Secretaría, en el expediente número 848/2023, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BERTOLDO LEOCADIO VALDEPEÑA VALDERRAMA también conocido como BARTOLO VALDEPEÑA VALDERRAMA Y/O BERTOLDO VALDEPEÑA BALDERRAMA Y/O BERTOLDO VALDEPEÑA BALDERRAMA Y/O BERTOLDO VALDEPEÑA, quien falleció el diecinueve de agosto de dos mil quince, teniendo como último domicilio el ubicado en Calle Hidalgo número 6, localidad Los Limones, en Yecapixtla Morelos, antes lote 1 de la manzana 2, de la zona 1 del poblado los limones, municipio de Yecapixtla, Estado de Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO y en el "Boletín Judicial" que se editan en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

H.H. Cuautla, Morelos, 8 de noviembre de 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

Vo.Bo.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, OFELIA CAPISTRAN CORONA, MARIA GUADALUPE MERCADO CAPISTRAN, PATRICIA MERCADO CAPISTRAN, JOSE JULIAN MERCADO CAPISTRAN, FRANCISCO JAVIER MERCADO CAPISTRAN, HECTOR MERCADO CAPISTRAN Y ERICK MERCADO CAPISTRAN denunció la JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ GUADALUPE MERCADO DE LA TORRE y/o JOSÉ GUADALUPE MERCADO quien falleció el CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, siendo su último domicilio el ubicado en CALLE MOTOLINÍA, NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, JIUTEPEC, MORELOS; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS en la Primera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 554/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 20 de octubre de 2023.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNÁNDEZ.

Primer Secretario de Acuerdos.

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Tercera Secretaría en el expediente número 886/2023 del Sucesorio Intestamentario a bienes de GULMARO CONTRERAS VILLEGAS; quien tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Adolfo López Mateos número 70, Colonia Centro, Yecapixtla, Morelos.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado, así como el Boletín Judicial ambos que se editan en la Capital del Estado de Morelos.

H.H. Cuautla, Morelos, 19 de Octubre de 2023

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ISRAEL VERGARA MORA

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR.

EDICTO

EXP. 391/2023-3

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE CORTES ARIAS quien falleció el veintisiete de marzo de dos mil catorce, a las cero horas con treinta minutos, radicado en la Tercera Secretaría el expediente 391/2023-3.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 18 de octubre del año 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció Erik Urquiza Arroyo en su carácter de descendiente en primer grado, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de Isabel Arroyo Salgado también conocida como Ma. Isabel Arroyo Salgado, quien falleció el día cuatro de marzo de dos mil siete, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Avenida Emiliano Zapata, 177 interior 2, Colonia Centro, Temixco, Morelos, bajo el expediente número 425/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 22 de septiembre de 2023.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

De apuñalar a su pareja en la madrugada acusan a Silvestre

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), cumplimentó una orden de aprehensión en contra de Silvestre "N" a quien la Unidad Especializada en Violencia Familiar, de la Fiscalía Regional Oriente, inició proceso penal por presuntamente, bajo sustancias tóxicas, apuñalar a su

concubina, por lo que le fue imputada la prisión preventiva y será en las siguientes horas cuando se resuelva su situación jurídica. De acuerdo a la declaración de la mujer víctima de 45 años de edad, el 02 de noviembre se encontraba al interior de su domicilio ubicado en la colonia Hermenegildo Galeana, en el municipio de Cuautla, lugar al que llegó el hoy imputado quien es su pareja sentimental,

aparentemente bajo los influjos de alguna droga, al verlo, la mujer se retiró a dormir a una de las habitaciones en compañía de su hija quedándose el masculino en la cocina consumiendo sustancias tóxicas.

Posteriormente la mujer despertó al sentir dolor en distintas partes del cuerpo, dándose cuenta que su pareja se encontraba encima de ella lesionándola con un cuchillo, momento en el que su menor hija se despertó encendiendo las luces, y al ver lo sucedido, salió del domicilio pidiendo ayuda, momento que aprovechó el agresor para huir del lugar.

La Fiscalía Oriente inició las investigaciones y al ejercerse la acción penal, el Ministerio Público obtuvo de un Juez de Control una orden de aprehensión en contra de Silvestre "N", realizando la detención personal de la AIC, e internado en la cárcel distrital del municipio de Cuautla.

Al desarrollarse la audiencia inicial, la representante social formuló imputación en contra de Silvestre por el delito de violencia familiar, imponiéndose la prisión

preventiva justificada, y al acogerse a la duplicidad del plazo constitucional, se programó para las siguientes horas la audiencia de vinculación a proceso.



Silvestre "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Esta pareja está acusada de traer arma prohibida cargada

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre y una mujer por su presunta responsabilidad en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en el municipio de Temixco. La tarde de este miércoles, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la avenida Primavera de la colonia Lauro Ortega, los oficiales observaron a un hombre y a una mujer que viajaban a bordo de una motocicleta Italika tipo FT200, color negro con azul, con permiso para circular del estado de Guerrero, justo en ese momento el sujeto sacó de entre su ropa un objeto en forma de arma de

fuego y se lo entregó a la fémina, quien posteriormente la guardó en su bolsa.

Al estar ante un posible hecho delictivo, los elementos de la Policía Morelos les dieron alcance metros adelante, y al realizar una inspección se les aseguró entre sus pertenencias un arma de fuego marca Colt, con un cargador abastecido y varios cartuchos.

Por lo anterior, y al no contar con la documentación legal para la portación de dicho artefacto, fueron detenidos Jorge "N", de 50 años de edad, y Silvia "N", de 52 años de edad, siendo puestos a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Federal, quien determinará su situación legal.

"El Memín" fue reaprehendido por no atender los llamados del juzgador

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente dieron cumplimiento a la orden de aprehensión librada en contra de un joven vecino del municipio de Xoxocotla que ignoró los llamados a audiencia dentro del proceso que enfrenta por los delitos de robo y daño al Sistema de Agua Potable de esa localidad.

Con base en el mandato judicial, los elementos de la AIC aseguraron a Fernando "N", alias "El Memín", de 19 años de edad, al ubicarlo en la calle Benito Juárez, de la colonia Centro, de Xoxocotla.

El 29 de abril del año 2022, elementos de la policía preventiva local fueron alertados sobre la presencia de cuatro personas de sexo masculino al interior del predio donde se encuentra el pozo de agua de Xoxocotla, en el paraje La Joya, de la colonia Centro.

Recibido el reporte, los uniformados se trasladaron al sitio, donde vieron a los cuatro individuos cargar una base de metal, de aproximadamente 90 kilos de peso, para

subirla a una mototaxi.

Los oficiales cercaron a estos hombres, a los que preguntaron si eran empleados del sistema de agua, pero al no acreditar su relación con la administración pública, realizaron su detención.

Además de la pesada base, a estos sujetos, incluido "El Memín", se les aseguró una barreta, un marro, un hacha, una mototaxi marca Suzuki, color azul, modelo 2020,

número económico 15, sin placas ni permiso para circular, y una motocicleta Italika, modelo 2008, color rojo, sin matrícula.

Ejecutado el mandato contra Fernando "N", el juez de la causa ordenó reanudar el procedimiento y modificó la medida cautelar de firma mensual a firma semanal, estableciendo fecha próxima para la audiencia intermedia.



Fernando "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Jorge "N"

Silvia "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional





Operativo antisequestro en 4 municipios logró 6 capturas

DE LA REDACCIÓN

Durante acciones tácticas realizadas en cuatro municipios del estado, elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía Antisequestro (AIC-UECS), realizaron la detención de seis presuntos secuestradores que operaban en las zonas metropolitana y oriente.

Al recibirse la denuncia relacionada al secuestro de una mujer en el municipio de Cuautla a finales del mes de octubre del presente año, y por quien su familia pagó una suma de dinero a cambio de su liberación, se inició un proceso de investigación y la activación de los

protocolos correspondientes.

A través de la Fiscalía Antisequestro (UECS) de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), se brindaron las atenciones multidisciplinarias a la víctima y a su familia con personal especializado, desarrollándose los procesos de investigación que permitieron la identificación de los probables responsables, lo que permitió que el Agente del Ministerio Público obtuviera de Juez de Control las órdenes de aprehensión respectivas.

Personal AIC-UECS desplegó un operativo táctico en los municipios de Tepoztlán, Yecapixtla,

Cuautla y Temixco, que derivó en la detención de seis presuntos integrantes de una célula de secuestradores y generadores de violencia que operaba en la zona oriente y metropolitana del estado.

Resultado de lo anterior, la noche de este lunes en el poblado de Santa Catarina en el municipio de Tepoztlán fueron detenidos Jonathan "N" de 32, Génesis Denisse "N" de 18, y Wendy "N" de 42 años de edad; mientras que la noche de este martes en el poblado de Mixtlalcingo, municipio de Yecapixtla, fue detenido Jesús Manuel "N", alias "La Perra" de 28 años de edad.

Por otra parte, la tarde de este miércoles en las inmediaciones del Hospital General de Cuautla, elementos AIC-UECS en coordinación con elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Secretaría de Seguridad Pública de ese municipio, cumplieron la orden de aprehensión en contra de Adán "N" de 24 años de edad.

Fue la noche de este mismo miércoles, cuando los elementos antisequestro cumplieron la orden de aprehensión en contra de Gustavo "N", de 52 años en la colonia Campo el Rayo del municipio Temixco quien, con base en información preliminar, se sabe que es elemento del Ejército Mexicano.

De acuerdo a las investigaciones desarrolladas, estas seis personas se encontraban planeando la ejecución de un diverso secuestro que realizarían en días próximos, además de estar relacionados con distintas actividades delictivas en la región metropolitana y oriente del estado, cuya indagatoria se encuentra en curso.

El Agente del Ministerio Público Especializado formuló imputa-

ción el día martes 07 de noviembre en contra de Jonathan, Wendy y Génesis Denisse, y el miércoles en contra de Jesús Manuel, alias "La Perra", imponiéndoles la medida cautelar de prisión preventiva, en espera de que en las próximas horas se resuelva su situación jurídica.

Mientras que Adán "N" y Gustavo "N" fueron ingresados a la Cárcel Distrital de Cuautla y pue-

tos a disposición del Juez de Control quien en las próximas horas celebrará su audiencia inicial.

La Fiscalía General del Estado a través de la FIDAI, atiende casos de secuestro y extorsión, y se reciben las denuncias en las instalaciones ubicadas sobre la Avenida Emiliano Zapata número 803, colonia Bellavista, municipio de Cuernavaca, y al teléfono celular-WhatsApp 777 453 83 43.

Vinculados a proceso por narcomenudeo en Zapata

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana obtuvo la vinculación y prisión preventiva en contra de Julio César "N" y Saúl "N" y, por su presunta responsabilidad en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de metanfetaminas con fines de comercio.

La noche del jueves 02 de noviembre se reportó a través del número de emergencias, la presencia de dos masculinos armados en el municipio de Emiliano Zapata, quienes viajaban a bordo de una motocicleta y presuntamente estarían realizando el cobro de dinero producto de extorsión a comerciantes.

Elementos municipales se trasladaron a la calle 24 de noviembre, en la colonia 14 de febrero, en donde ubicaron a los masculinos a bordo de una motocicleta, cuyas

características coincidían con el reporte realizado.

Al realizarles una revisión les fueron encontradas dos armas de fuego y diversas bolsitas conteniendo metanfetamina, por lo que fueron asegurados quienes fueron identificados como Julio César "N" de 26 años y Saúl "N" de 28 años de edad, quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía Metropolitana.

Al presentar a Julio César y Saúl ante un juez de control, se formuló imputación y se aportaron las periciales correspondientes, lo que permitió que la autoridad judicial los vinculara a proceso por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de metanfetamina con fines de comercio, imponiéndose la prisión preventiva justificada y se estableció el plazo de 30 días para cerrar la investigación.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Andaba en la madrugada con un auto robado en Temixco; le cayeron

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de una motocicleta de procedencia ilícita, y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

La noche de este miércoles, duran-

te recorridos de seguridad y vigilancia sobre la avenida Emiliano Zapata de la colonia Centro, los policías observaron a un hombre a bordo de una motocicleta Bajaj tipo Pulsar, color negro con rojo, con permiso del estado de Guerrero, cuyas características coincidían con las de un vehículo robado con lujo de violencia horas antes.

Al investigar, los elementos de la

Policía Morelos le indicaron el acto de molestia al conductor y al cotejar los numerales de la motocicleta ante el Sistema Plataforma México, se confirmó que contaba con reporte de robo con vigente.

Por lo anterior, fue detenido Jonathan "N", de 41 años, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público del Fuero Común, el cual determinará su situación jurídica.